

de su Discurso 14., no encontraba V. Rma. en España algun Poeta. No es prueba menos convincente de la voluntariosa, importuna violencia de la Critica de V. Rma., aquel introducir el Panegyrico del famoso Padre Vieira en un Discurso, tan improprio à superiorizar el ingenio, erudicion, i agudeza de los Hombrés; como determinado à probar, que no ceden en erudicion, ingenio, i agudeza las Mugeres. Esto Padre Rmo., es un patente desfigurar la belleza del presente Discurso; implicar la fuerza de su Argumento; i contradecir la verificacion de su Assunto: declarandose V. Rma. incurso en la critica defectuosidad que enuncia aquella Sentencia de V. Rma., que dice: Es cierto, to que algunas cosas se aseguran con sobrada ligereza; se dicen sin reflexion bastante; i se escriben sin examen suficiente: Principios verdaderamente deplorables, cuya maligna influencia ha causado en V. Rma. tanto numero de *recaldas en aquella dolencia intelectual de que quiso curar à todo el Linage Humano*; como consta de los muchos errores, ignorancias, contradicciones, i falsedades, que dexo demonstradas en las Reflexiones Critico-Apologéticas sobre este primero Tomo.



INDICE

ALPHABETICO DE LAS COSAS NOTABLES
contenidas en este primero Tomo.

A

Abderitas. Errò el Rmo. Feyjoo en creer, que creyeron fatuo à su Sabio Compatriota el Philosopho Democrito. Reflex. X. num. 98.

Abisai. Valiente Capitan Hebreo: libra à David de las manos del Gigante Jesvi-venob. Reflex. XXIII. num. 260.

Abuso. El que imputa el Rmo. Feyjoo à la Musica de los Templos, es impertinente al assumpo del Theatro. Reflex. XXVI. por toda ella. Errò el Rmo. Feyjoo, assi en impuntar a los errores del assenso, lo que solo es proprio de las relaxaciones del gusto; como en creer error del entendimiento, lo que solo es vicio del apetito. num. 301., i siguiente.

Academica. Errò el Rmo. Feyjoo en creerla vicio de la Oratoria; quando es evidente que la ilustra con su methodo, viveza, energia, i eficacia. Reflex. XXVI. num. 337.

Accidentes. Para explicar el Myf.

tério de la Eucharistia son mas aplos Atomisticos, que los Aristotelicos. Reflex. XXV. num. 280.

Aaán. Vivid novcientos i treinta años. Reflex. XXIII. num. 255.

Adeodato. Famoso Capitan Hebreo: vence en batalla al Gigante Goliath G-theo. Reflex. XXIII. num. 261.

Adulterio. Entre los obsecados Idolatrás de la Mingrelia es tenido por accion indifferente. Reflex. XII. num. 126.

Aficiacion de estilo. Todos los Eseritores la condenan con su theorica, i casi todos la abuelven con su practica. Reflex. XXV. num. 274.

Aphorismo. El de Hippocrates: *El habito robustissimo es peli-groso.* Defiendese la verdad de este Aphorismo; i se demuestra la mala inteligencia, con que el Rmo. Feyjoo lo maneja. Reflex. XVII. num. 190., i siguiente.

Aglao Paphidío. Hóbre de cortissimo caudal en la Arcadia, reputado por el mas feliz del Mundo, en sentir del mentid

*
dq

do Oraculo de Delfos. Reflex. XIII. num. 140.

S. Augustin (Doctor de la Iglesia.) En el *Symbolo ad Catechumenos* procedió por Sermones, i no por Libros, como erradamente creyó el Rmo. Feyjoo. Reflex. X. num. 108. Aprecia en qualidad de argumento, que prueba la evidente credibilidad de Nuestra Santa Fe, el Consentimiento de las Naciones en la creencia de los Mysterios revelados; contra el sentir del Rmo. Feyjoo. Reflex. X. num. 109. Juicio del Santo Doctor, sobre la Conducta de los Ereticos. Reflex. XIII. num. 142. Explicase un Passage del Libro sexto de sus Confesiones, mal entendido, ó finisimamente alegado por el Rmo. Feyjoo. numero 144, i los dos siguientes. Promovió el antiquissimo Syllhema Panpermiano. Reflexion XXV. num. 276. Carácter de su Historia Expositiva sobre el Genesis. num. 278.

Aire. No cede en futilidad a otra criatura subluar. Reflexion XVI. num. 181.

Alabanza propria. Es la necesidad mas ignorada, pero la mas conocida; pues siendo tan patente a quien la oye; no se dexa conocer de quien la dice. Reflex. IX. num. 85.

Alexandro. (Papa III. de este Nombre.) Reservó al Juicio de la Silla Apostolica la Canonizacion, i Beatificacion de los Siervos de Dios, por su Decretal *Auditimas*, expedida año 1159. Reflex. X. num. 107.

Amazons. Las Americanas relacionadas por el Capitan Orellana, son indubitavelmente fabulosas: pero el Rmo. Feyjoo incurrió el error de teneñas por verdaderas. Reflex. XXVIII. num. 360.

San Ambrosio. (Doctor de la Iglesia.) No cita a Philon Hebreo, sobre la bella Alegoria de la Virtud, i el Vicio; como falsamente le infuta el Rmo. Feyjoo. Reflex. XI. num. 114, i siguiente.

Antonio. (Don Nicolas.) Cebre Author de la Bibliotheca Hispanica. Su carácter. Reflex. XII. num. 129. Su juicio critico sobre las Obras, i Merito, del Insigne Chronista de España, D. Joseph Pellicer. num. 129, i siguiente.

Años Climatericos. Erró el Rmo. Feyjoo en creer Error Comun ésta Superstición Pythagórica. Reflex. XXII. por toda ella.

Apetito. Erró el Rmo. Feyjoo, equivocando el Racional con

el Sensitivo, i el innato con el Elicito. Reflex. XI. num. 111, i los dos siguientes.

Apolonia. (Mudiano). Su Syllhema sobre la constitucion, i situacion Cometarya, no passa de verifimil, ahun despues de los esfuerzos que han hecho los famosos Cassini, i Villemot, por mas que el Rmo. Feyjoo pretenda lo contrario. Reflex. XXI. num. 244.

Aquiles. Valiente Capitan Griego, muerto a manos del famoso Paris en el sitio de Troya. Reflex. XXV. num. 296.

Arph. Famosa Familia de Gigantes. Reflex. XXIII. num. 261.

Arbitrarios. Su decantado embeleso en las especulaciones mathematicas, se convence fabuloso. Reflex. XVII. num. 192.

Argumento. Demuestre la grande ineficacia del que exagera el Rmo. Feyjoo, como el mas concluyente que cabe en materias phisicas. Reflexion XXV. num. 281. hasta el 290. Erró el Rmo. Feyjoo en afirmar que Don Gabriel Alvarez de Toledo no se hizo cargo de los Argumentos contrarios a la Opinion, que promueve. num. 291. i siguientes.

Aristarco. Satyrico Censor de las famosas Obras del celebrado Hamero, Prologo. num. 14. i Reflex. V. num. 49. Solo reconocia acierto, en lo que adheria a su capricho. Prologo. num. 14.

Aristoteles. Estableció el Principado de su Doctrina, sobre la ruina de las contrarias. Reflex. V. num. 49.

Arsino. (Pollio). Satyrico Censor de las Obras de Cicero, Livio, i Salustio. Reflex. V. num. 49.

Afno. El que introduce el Padre Daniel Bartholi, destruyendo la famosa Iliada de Homero. Reflexion V. num. 51.

Astrologia Judicialia. Erró el Rmo. Feyjoo en creer error comun el asenso, que atribuye a las Predicciones Astrologicas, la certidumbre que pretenden los judiciarios. Reflex. XX. por toda ella. Hasta los mismos Astrologos reconocen, i confiesan la vanidad de ésta Arte. num. 227.

Astros. Identifican las qualidades iluminante, i calfaciente; contribuyendo con una, i otra a la generacion, aumento, i conservacion de los Imperios Vegetable, i Sensible. Reflex. XX. num. 232.

Aoviro. (La Excelentísima Duquesa de). Sabia Española, agraviada por el Rmo. Feyjoo, en la injusta omisión de su merecido Panegyrico. Reflexion XXVIII. num. 361.

B

Bacon. (de Verulamio). Insigne Phisico experimental: mal entendido, i peor alegado por el Rmo. Feyjoo, à fin de probar, que el Estudio no es molesto à la Naturalidad, ni perjudicial à la vida. Reflex. XVII. num. 186. i siguiente.

Baglivo. (Jorje). Insigne Medico Romano: mal entendido, ò siniestramente alegado por el Rmo. Feyjoo. Reflex. XV. num. 165.

Bananas. Famoso Capitan Hebreo, que matò al Gigante Egypcio, cuya estatura tenia cinco codos de alto. Reflex. XXIII. num. 260.

Barrientos. (El Rmo. Padre Mro. Fr. Diego Antonio): Su juicio critico sobre las Obras del Famoso Chronista de España Don Joseph Pellicer. Reflex. XII. num. 128. i 134.

Baronio. (El Eminentísimo Cardenal Cesar) Insigne Cri-

tico, i Famoso Analista Eclesiastico: su prudentísima observacion, sobre el principio transcendental introductorio de las Heregias. Reflexion I. num. 21.

S. Basilio. Aprecia en calidad de prueba, à favor de la infalibilidad de Nra. Santa Fe, el consentimiento de las Naciones, sobre la verdad de Nuestros Sagrados Misterios; contra el sentir del Rmo. Feyjoo. Reflexion X. num. 109.

Becano. (Juan). Famoso Medico Brabantino: mal alegado, i peor entendido por el Rmo. Feyjoo, sobre la existencia de Estaturas Gigantesas modernas. Reflex. XXIII. num. 264.

Benemeritos. Errò el RR. Feyjoo en afirmar, que es mera fabularia el decir, que los hai arinconados, despreciados, ò desatendidos. Reflex. XIV. num. 156. i siguientes.

Bengala. Reino situado, en el Indostan, ò Dominio del Gran Mogol: Errò el Rmo. Feyjoo en situarlo vecino al Reino de Sian; pues interviene la distancia de 460. leguas francesas. Reflex. X. num. 107. i siguiente.

Bernardoz. (El Rmo. Padre Mro. Fr. Manuel). su Sentir sobre la qualidad mila-

gro-

grofa de las Flores de San Luis del Monte. Reflexion XVIII. num. 199.

Bernier. (Monf.). Su dictamen sobre la antigüedad del Syllhema, que defiende la continencia actual de las Plantas en la primera de su Especie. Reflex. XXV. num. 276.

Beto. (Thomàs). Es uno de los muchos Autores Dogmaticos, que aprecian el consentimiento de las Naciones, como uno de los muchos Argumentos, con que prueban concluyentemente la infalibilidad de Nra. Santa Fe; quando el Rmo. Feyjoo, afirma, que no ha visto Author Dogmatico, que use tal Argumento. Reflexion X. num. 109.

Brato. Textifican con su infinto, la nociva influencia de los Eclipses. Reflex. XX. num. 230.

C

Caba. Hermosa Española, hija del Conde Don Julian, tan famosa como bella, i tan bella como desgraciada: fue causa eficiente moral de la Perdida de España. Reflex. XXVIII. num. 357. Errò el

Rmo. Feyjoo, en imputar al Sentir Comun el assenso, de que la Caba fue causa eficiente phisica de la ruina general de España. num. 354. Errò asimismo, i se contradixo, en negar, que esta infeliz Belleza: fue causa eficiente moral de aquella pavorosa desgracia. num. 355. hasta el 357.

Caleb. Famoso Capitan Hebreo; uno de los Exploradores de la Tierra de Chanaan. Reflex. XXIII. num. 262.

Calicut. Reino tan obsecado en la abominacion de sus errores, que practica el barbaro abuso de entregar las Mugerès à la lascivia de los Sacerdotes idolatras, antes de permitirle al uso de sus Maridos. Reflex. XII. num. 126.

Caminos. Los famosos de la Virtud, i del Vicio, que describe el Sagrado Texto, mal entendidos, i peor explicados por el Rmo. Feyjoo. Reflex. XI. num. 117.

Campien. (Edmond.) Es uno de los muchos Autores Dogmaticos, que aprecian el consentimiento de las Naciones, como uno de los muchos Argumentos, con que prueban concluyentemente la infalibilidad de Nra.

Sig

Santa Fe; quando el Rmo. Feyjoo afirma, que no ha visto Author Dogmatico que use tal Argumento. Reflex. X. numer. 109.

Canonizacion. Desde los principios de la Iglesia, hasta el año de 1159. en que el Sumo Pontifice Alexandro III. restoró su canonica declaracion al Juicio de la Silla Apostolica, la usaron *jure proprio*, los Ilmos. Diocetanos. Reflex. X. numero 102., i los dos siguientes.

Cardano. (Geronymo.) Famoso Astronomo. Su Syllhema sobre la qualidad de los Eclipses, es incoherente, i aun contradictorio. Reflex. XX. num. 239.

Caspianos. Pueblos Barbaros, cuyos Naturales aborrecian tanto la ancianidad, que ponian á sus Padres, quando los miraban viejos, en estrechas prisiones, hasta hacerlos morir de hambre. Reflex. XII. num. 125.

Casini. Famoso Promotor del antiguo Syllhema de Apolonio Mindiano, sobre la constitucion, i situacion Cometarya. Reflex. XXI. num. 244.

Castrillon. (El Ilmo. D. Juan Avello i). Obispo de Oviedo. Facultad, engaño, ò equivocacion, con que proscribió el Rmo. Feyjoo, so-

bre la restificacion de cierta determinacion que imputa á este Meritissimo Mirado. Reflex. XV. num. 223., i siguientes.

Genjorino. Fixó el superfluo Climaterismo de los años, en los nueve por nueve multiplicados. Ref. XXII. n. 246.

Ceylan. Famosa Isla perteneciente á la Asia, tan deliciosa, i rica, como dilatada. Entre otros errores que induce la Idolatria, i Secta Mahometana, practican estos Isleños los barbaros abusos, de hacer las Mugeres comunes á todos los Hermanos del Marido; i de encablar á su arbitrio el mutuo Divorcio de los Confortes. Reflex. XII. num. 126.

Ciceron. Su sentir sobre la variedad, i qualificacion del Estilo, que observan los Escritores. Reflex. XXV. num. 273. Sintió que no havia descrito tan monstruoso, que no se halle apoyado con el consentimiento de algun Pueblo. Reflex. XII. num. 125. La España dió al Mundo dos Cicrones, quando la Italia produjo uno solo, i las demas Naciones ninguno. Reflex. XXVI. num. 336.

Cielos. Es dudoso si son fluidos, ò sólidos; corruptibles, ò incorruptibles. Reflex. XXI. num. 245.

Cien-

Quinta. Erró el Rmo. Feyjoo en creer que no tiene concecion con la mas alta fortuna. Reflex. XIII. num. 149.

Cierta ciencia, i expresa tolerancia. La de la Silla Apostolica, i de los Ilmos. Diocetanos de Oviedo, á favor de la qualidad milagrosa de las Flores de San Luis del Monte. Reflex. XVIII. num. 211., i los dos siguientes.

Circa. Fingieron los Poetas, que transformaba á los Racionales en Brutos. Reflex. VIII. num. 64.

Clemente. (Sumo Pontifice, octavo de este Nombre): Aprobó el Milagro de las Flores de S. Luis del Monte. Reflexion XVIII. num. 199.

Climaterismo. (El de los años septenarios). Vanidad superflua de este pythagorico suceso; i oposicion de sus Promotores, sobre fixar el numero de los años Climatericos. Reflexion XXII. num. 246.

Qdo. Su longitud es de dos pies geometricos, ò de tres palmos. Reflex. XXIII. num. 264., i siguiente.

Colon. Famoso Descubridor del nuevo Mundo. Es imitado de algunos Criticos Novatores, que pretenden ostentar nuevos portentosos descubrimientos, en sus apre-

hendidas Americas Literarias. Reflex. IV. num. 45.

Columnas. Ciento veinte i siete erigió la noble emulacion, en el famoso Templo de Diana Ephesina. Reflex. V. num. 50.

Cometas. Erró el Rmo. Feyjoo en dar por *error comun*, i aun por *error*, el asenso á la malignidad de los influxos Cometaryos. Reflex.

XXI. por toda ella. Su constitucion, i situacion permanece hoy tan incierta, como lo era en tiempo de Edimion, Thales Mileseo, i Sulpicio Galo. num. 244.

Con que erró *evidentemente* el Rmo. Feyjoo, en dar por *evidentemente* demostrada la Situacion Cometarya. num. 243., i siguiente. Los famosos Casini, i Villemot no han hecho mas que congruenciar el antiguo Syllhema de Apolonio Mindiano, sobre la constitucion, i situacion Cometarya, dexando lo en solo el grado de verisimil. num. 244.

Composicion Rhetorica. Se explica. Reflex. XXV. num. 275.

Congo. Reino situado en la Africa, perteneciente á la Guineá. Los Misioneros Franciscanos entraron á la conquista,

quista espiritual de este dilatado Reino, en el año de 1494. Reflexion XII. num. 120. Abominable abuso, que observaban los Idolatras del Congo, sobre la contraccion de los Matrimonios, disipado por los Misioneros Franciscanos, ibi.

Concordia. La de los Testimonios de los Señores de Pellicer, Jovet, i Lacroix, sobre los Matrimonios del Congo. Reflex. XI. num. 123.

Concupiscencia. Coincide, en phrase de S. Augustin, con el apetito sensitivo. Reflex. XI. num. 112.

Consentimiento. El de tantas Naciones sobre las verdades de Nuestra Sta. Fé, es uno de los muchos argumentos, con que prueban su infalibilidad los Escritores Dogmaticos; i se evidencia la gran corded de vista del Rmo. Feyjoo, quien afirma, que no ha visto Escritor Dogmatico, que use de tal argumento. Reflex. X. num. 109., i siguiente.

D

Davida. (El Real Propheta). En su tiempo era reputada

por edad medía, ó consistente, la de los setenta á los ochenta años. Reflexion XXIII. num. 256., i siguiente.

Davilla. (El Illmo. D. Sancho Obispo de Jaen). Su sentir sobre el Milagro de las Flores de S. Luis del Monte. Reflex. XVIII. num. 199.

Daza. (El Rmo. i Venerable Padre Fr. Antonio, Cronista General de la Religion Seraphica, i su Comisario General en la Curia Pontificia). Asistió, personalmente, á la informacion, i examen, sobre la qualidad Milagrosa de las Flores de S. Luis del Monte. Reflex. XVIII. num. 199.

Decadencia natural. (O Senectud Phisica del Mundo). Erró el Rmo. Feyjoo en creer, que aquel phisico decremento, que desde el Diluvio Universal se aprehende en los entes naturales, es un error comun, que fomenta la preocupacion de los Hombres. Reflex. XXIII. por toda ella.

Deebaler. (El P.). Insigne Jesuita. Su oposicion con el P. Kircher, sobre la apropiacion de los Tonos á la diversidad de afectos. R. d. x. XXVI. num. 313.

Descartes (Renato). Insigne

khis

Philosopho moderado. Erró el Rmo. Feyjoo, así en dar por error comun el Sythema de este Philosopho, como en creerlo coherente al de la Senectud del Mundo. Reflex. XXIV. num. 266.

Dia. Declaranse las Obras maravillosas, que obró la Omnipotencia en el tercero de la Creacion. Reflex. XXV. n. 293.

Diana. Su Templo abrasado por Herostrato. Reflex. V. num. 50.

Dicra Salutifera. Erró el Rmo. Feyjoo en creer, que tomada en particular, es totalmente inaccesible á la comprehension de los Medicos: i no menos erró en pretender, que sin el auxilio de los Medicos, pueden prescribirla, con felicidad, los Santos. Reflex. XVI. por toda ella.

Dignidad Rhetorica. Se explica. Reflex. XXV. num. 275.

Diogenes Cynico. Se citan los Escritores de su Vida, manifestando el error, que padeció el Rmo. Feyjoo sobre este particular. Reflex. XV. num. 169.

Dodart. Insigne Phisico Experimental, gran Promotor del Sythema Panpermiano. Reflex. XXV. num. 297.

Dolencia. El Rmo. Feyjoo ha

incurrido la misma, de que quiso curar á tolo el Linage Humano. Reflex. XXVIII. num. 351.

Dulos. Diferencia notable entre los que sustentan Marte, i los que fomentan Minerva. Reflex. VIII. num. 72.

Duron. Insigne Músico, i famoso Introdutor de las Modas extrangeras en la Musica de España. Reflexion XXVI. num. 317.

E

Eclesiastes. Enseña, que el Estudio es molesto á la naturaleza, i perjudicial á la vida. Reflex. XVII. n. 187.

Eclipses. Erró el Rmo. Feyjoo en dar por error comun, i ahun por error, el asenso á la nociva influencia de los Eclipses. Reflex. XX. por toda ella. Privan á lo Vegetable, i Sensible, de aquella virtud calorifica, que promueve su incremento; i de aquel vigoroso correctivo, que templa, modera, i atempera, la frialdad, i malignos influxos de los Astros. num. 232.

Eliano. Escribió la Vida de Diogenes Cynico. Reflex. XV. num. 169.

**

Elos

Eloquencia. Consiste en tres partes esenciales, que son Dignidad, Composición, i Elegancia. Reflex. XXV. n. 274., i siguiente.

Enar. Famosa Familia Gigantea en phrase de la Sagrada Escritura. Reflex. XXIII. num. 262.

Espejo Ustorio. (El Famoso de el Sr. Villete). Su falaz experimento, sobre el calor de la Luna. Reflex. XX. n. 237.

Estatua Gigantea. La de los Siglos antiguos es ineficaz para probar la decadencia natural del Mundo en los Siglos modernos. Reflex. XXIII. num. 263. Gravísima equívocacion del Rmo. Feypo, sobre la ineficacia del exprefado argumento. num. 263. hasta el 265. La Estatura de los Polacos, i Alemanes, excede à la de los Franceses, i Españoles. num. 263.

Estilo. Cada Eferitor observa el que mas se proporciona à su genio: i así, es tanta la diversidad de estilo en los Eferitos, como la de Symetria en los rostros. Reflex. XXV. num. 273.

Estrechos. Pretendian passasse por homildad, su presuncion. Reflex. IX. num. 89. Hablaban contrario à lo que sentian. Reflex. XIII. n. 142.

Estudio. Errò el Rmo. Feypo, en dar por *error comun* el assenso, à que las tareas estudiantias abrevian los plazos de la vida. Reflex. XVII. por toda ella. Concretado al exercicio, es inseparable de la circunstancia de violento: i por consiguiente es molesto à la naturaleza, i perjudicial à la vida. num. 185.

Eucharistia. Mas facilmente se explica con los accidentes Atomísticos, que con los Aristotelicos. Reflex. XXV. num. 280.

Eusebio. (Obispo de Cesarea de Capadocia). Errò el Rmo. Feypo en afirmar que fue Succesor de S. Basilio. Reflex. X. num. 105.

Experiencia. La conducente al Regimen Salutifero varia en un mismo Sugeto, à proporcion que varia la situacion de la edad; la temperatura de los países; la constitucion de los años; la naturalidad de las estaciones; la impresion de los vientos; la qualidad de los alimentos; i la influencia de los astros. Reflex. XVI. n. 176. i siguiente.

Extasis Naturales. Los celebrados de Socrates, Zoroastres, Archimedes, Victa, i Descartes, son tenidos por fabulosos. Reflex. XVII. n. 192.

FER.

F

FER. (Monf. Le). Insigne Geographo. Su sentir sobre la situacion de los Reinos de Sian, i de Bengala. Reflex. X. num. 108.

Ficino. (Marsilio). Fixò el supersticioso Climaterismo de los Años, en los *cuartos*, que intermedian à los *septenarios*. Reflex. XXII. num. 246.

Florentino. Su sentir sobre la Chronologia de Eusebio, Obispo de Cesarea de Capadocia. Reflex. X. num. 105.

Flores. Defiendese la qualidad milagrosa de las que aparecen anualmente en la Iglesia de San Luis del Monte. Reflex. XVIII. por toda ella.

Fluxiones Rheumaticas. Errò el Rmo. Feypo en afirmar, que las que ocasiona la aplicacion estudiantia, no deben temerse nocivas, sino apreciarse provechosas. Reflex. XVII. num. 188., i siguiente.

Fortuna. Errò el Rmo. Feypo en dar por *error comun* el assenso à que hai en el Mundo desigualdad de Fortunas. Reflex. XIII. por toda ella.

Frebades. Prophetisas Fanaticas, que sentadas en el Tripode de Apolo, fascinaban, con sus mentidos Oraculos, à los

obscurecidos Gentiles. Reflex. III. num. 33.

Phengites. Especie de piedra trasparente, de la que Neeron edificò un Templo à la Fortuna. Reflex. XIII. num. 141.

Phocion. Su sentir sobre los desaciertos de la Voz Comun del Pueblo. Reflex. X. num. 91.

Photino. Precursor de Machiavelo en la maxima fundamental de su abominable politica. Reflex. XIV. num. 152.

G

GALENO. Su sentir, sobre el Regimen Salutifero. Reflex. XVI. num. 171.

Gigantes. Consta de la Sagrada Escritura, que hubo Pueblos, Provincias, i Naciones de Gigantes: con que errò el Rmo. Feypo en afirmar, que no està suficientemente comprobada la Estatura Gigantea de los Antiguos. Reflex. XXIII. num. 258. hasta 262. I no menos errò en afirmar, que de solo dos Gigantes determina la Escritura Sagrada la Estatura. num. 259. hasta el 261.

Goliath. El famoso Gigante Philisteo, à quien matò David

** 2

vid en el Valle del Terebinto, tenía diez i nueve palmas de altura. Reflexion XXIII. num. 259.

Gravina. Es uno de los muchos Autores Dogmaticos, que aprecian el *consentimiento* de las Naciones, como uno de los muchos Argumentos, con que prueban concluyentemente la *infalibilidad* de Nuestra Santa Fè; quando el Rmo. Feyjoo afirma, que no ha visto Escritor alguno Dogmatico, que use tal Argumento. Reflex. X. num. 109.

Guerras. La ignorancia de el Vulgo equivoca las de Minerva, con las de Marte; atribuyendo la Victoria al que mantiene el Campo de la Batalla. Reflex. VI. num. 52.

H

Helena. Famosa Griega, Muget de el Principe Menelao, cuya rara hermosura ocasionò el sangriento incendio de Troya. Reflex. XXVIII. num. 355.

Hereses. Todos han hecho paso à sus escandalosos errores, por la delznable senda de caprichosas novedades. Reflex. I. num. 21.

Heróstrato. Famoso Incendia-

rio del Gran Templo de Diana. Reflex. V. num. 50.

Herulos. Pueblos tan barbaramente crueles, que hacían morir à todos los Enfermos, las Viudas, i los Ancianos. Reflex. XII. num. 125.

Hesiodo. Su Apologo de la Pandora. Reflex. IV. num. 44.

Hippocrates. Declarafe lo positivo de las famosas Cartas escritas à sus tres Amigos, Dionysio, Philopomanes, i Damageto. Reflex. X. num. 98. Su sentir sobre las grandes dificultades que ocurren à la exacta regulacion de una Dieta Salutifera. Reflex. XVI. num. 172.

Hippo-Potamo. Bruto Amphivio, ò Cavallo de Rio, à quien atribuyen Plinio, i Solino la invencion de la Sangria. Errò el Rmo. Feyjoo en dar por dudosa la existencia de este Bruto. Reflex. XV. num. 166.

Historia. La Ante Diluviana de Don Gabriel Alvarez de Toledo. Defiendese la cloquencia de su estilo, i la propiedad de su ornato. Reflex. XXV. num. 271. hasta el 280.

Hombres. Como Racionales, conciben mas suavidad en la Virtud, que en el Vicio; pero como Sensitivos, conciben mayor suavidad en el

Vi-

Vicio; que en la Virtud. Reflex. XI. num. 113.

Homero. Su Iliada destrozada à mordiscones del Asno, que introduce el P. Daniel Bartholi. Reflex. V. num. 51. Hyperbole encomiastico, con que le honró Veleyo Paterculo. Reflex. XXVI. n. 337.

I

Idioma. Tan erroneo es el assenso de los que absolutamente prefieren el Patrio al Extrangero, como el de los que siguen rumbo diametralmente contrario; pero errò el Rmo. Feyjoo en dar por *error comun*, uno, y otro extremo. Reflexion XXVII. num. 340. I no menos errò en creer iguales en *propriedad de voces*, à todos los Idiomas. num. 342. i siguientes. Desde la Creacion hasta la fabrica de la Torre de Babel, no conociò el Mundo diversidad de Lenguas, porque solo se habló un Idioma solo. num. 343.

Infancia. Errò el Rmo. Feyjoo, equivocandola con la Puericia. Reflex. XV. num. 165.

Infinito. La Comun de Zeno-

nistas, i Peripateticos, niega el Infinito Cathegorematico; contra algunos Neutrales, que por via de *hypothesis doctrinal*, lo admiten. Reflex. XXV. num. 286. Los Peripateticos fudan en coherenciar el Infinito *procefsivo*, en las Causas *intrinsecas* de el Todo Integral; con la *finitud procefsiva*, en las Causas *intrinsecas*, i *extrinsecas* de la *essencial composicion*. num. 289. No se fatigan menos en compatibilizar el Infinito Cathegorematico de *puntos indivisibles*, i *partes proporcionales*; con la *finitud actual de partes aliquotas*. Ibi.

Informaciones. Las que desde el año 1604, hasta el de 1743., se han hecho, con juridica exactitud, sobre la *qualidad milagrosa* de las Flores de San Luis del Monte. Reflex. XVIII. num. 199. hasta el 202. i num. 226. 228. i siguientes.

Tapos. Nacion tan barbara, que hace abominable pasto de todos sus Difuntos. Reflex. XII. num. 125.

J

JEsai-Venob. Gigante tan robusto, que manjaba, en ba-

ta-

calla campal, una lanza, cuyo hierro pesaba trescientas onzas; i tan esforzado, que sin duda David havia muerto à sus manos, si el valiente Capitan Hebreo Abisai no huviesse ocurrido à su socorro. Reflex. XXIII. num. 260. i siguiente.

S. Joseph. (El Rmo. P. Mro. Fr. Miguel de). Su juicio crítico sobre el merito literario de D. Joseph Pellicer. Reflex. XII. n. 133.

Josue. Famoso Capitan Hebreo, uno de los Exploradores de la Tierra de Chanaan. Reflex. XXIII. num. 262.

Jovet. (Monf.). Errò fixando en el año de 1284. la plantacion de la Religion Catholica, que introduxeron los Misioneros Franciscanos en los Dominios del Congo. Reflex. XII. num. 122. i siguiente.

Juan XXII. Sumo Pontifice. Su sentir sobre el dictamen del Vulgo. Reflex. X. num. 92.

Juicio Declaratorio. El de los Milagros, debe reglarse por la Canonica Disposicion del Tridentino. Reflex. XVIII. num. 129. i los dos siguientes. No requiere evidencia física, de que el efecto, que se pretende milagroso,

exceda, *hfc.* **O nunc,** la actividad de las Causas Naturales: basta la evidencia moral de dicho exceso. num. 231. Las Informaciones, i Consultas precedentes al Juicio Declaratorio, no concurren en qualidad de *causa motiva*; si solo en razon de una disposicion previa. num. 227. El Juicio Declaratorio, con que en el año de 1743. procedió el Ilmo. de Oviedo à la Declaracion *aprobativa* del Milagro de las Flores de San Luis del Monte; fue exactísimamente arreglado à la Canonica Disposicion del Tridentino. num. 226. i siguientes.

Julian. (El Conde D.). Padre de la Bella Caba, coligado con los Hijos del Rei Uvitiza, fue *causa eficiente física* de la Perdida de España. Reflexion XXVIII. n. 357.

Juvenal. Escribió la Vida de Diogenes Cynico. Reflex. XV. num. 169.

K

Kircher. (El Doctísimo Padre Athanasio, famoso Jesuita). Siente contrario al Padre Dechaies, sobre la apropiacion de los Tonos

à la diversidad de afectos. Reflex. XXVI. num. 313.

L

Laercio. (Diogenes). Escribió la Vida de Diogenes Cynico. Reflex. XV. num. 169.

Laeroix. (Monf. de). Escribió sobre los brutales abusos de los Isleños del Zayre. Reflex. XII. num. 127.

Leonidas. (Famoso Capitan). Dicho graciosamente oportuno, con que dispò la consternacion del Soldado. Reflex. XX. num. 233.

Leyes. Dos experimenta todo Racional dentro de si mismo: una, que sujeta à la razon las brutalidades del Cuerpo; otra, que resiste al imperio del Espiritu. Reflex. XI. num. 112.

Liberalidad. Errò el Rmo. Feyjoo en afirmar, que esta virtud solo es commoda para aquellos, con quienes se exercita: i se demuestra, que tambien la goza el mismo, que la usa. Reflex. XIII. num. 150.

Literatura Española. Se defiende de las injustísimas denigraciones, con que el Rmo. Feyjoo la infama. Reflexion XXVI. num. 328. hasta el 335.

Literes. (D. Antonio). Insigne Musico, que supo unir todo el bullicioso primor de la Musica Moderna, con la suavidad magestuosa de la Antigua. Reflex. XXVI. num. 317.

Lisofnja. Los Discretos la usan en qualidad de agua de Fabricantes: porque la reciben para enjuago del discurso; i la escupe como nociva el asenso. Reflex. IX. n. 83.

Luciano. Escribió la Vida de Diogenes Cynico. Reflexion XV. num. 169.

Luna. No solo tiene qualidad iluminante, sino tambien calefaciente: i se demuestra una evidente contradiccion del Rmo. Feyjoo, sobre la qualidad iluminante de este Planeta. Reflex. XX. num. 237.

Luz. Es qualidad inseparable del calor. Reflex. XX. num. 232.

M

Macoco. Reino tan barbaramente cruel, que diariamente mata docientos Hombres, para plato de su Monarca, i de su Real Familia. Reflex. XII. num. 125.

Machibefo. Maxima fundamental

tal de su abominable Política. Reflex. XIV. num. 151. Erró el Rmo. Feyjoo en creer que la Común de los Hombres asiente a las impias Maximas de este detestable Politico. Reflex. XIV. por toda ella.

Mahoma. Erró el Rmo. Feyjoo en afirmar, que este maldito Compilador de Abominaciones negó a las Mujeres la entrada en su mal plantado Paraíso. Reflexion XXVIII. num. 352.

Malabar. (Reino situado en la Península Occidental de la India). Entre otros abominables errores, crec este Reino, que la Polygamia es licita a las Mujeres. Reflex. XII. num. 126.

Marañon. Famoso Rio de la America Meridional, distinto del Gran Rio de las Amazonas; por mas que el Rmo. Feyjoo pretenda, equivocarlo, confundirlos. Reflexion XXVIII. num. 360.

Maximas. La de *Vox Populi, Vox Dei* se verifica, i diciendo; exponiendo su genuino sentido, contra el violento, con que el Rmo. Feyjoo la expone. Reflex. X. num. 94. hasta el 98. La Pythagorica, *terram vitam terendam non esse*, es un error tan pernicioso, como

everfivo de las rectitudes del juicio. Reflex. I. num. 21. La de Quintiliano, contra el vano empeño de algunos Escritores Apologiticas. Reflex. X. num. 106.

Medicina. Erró el Rmo. Feyjoo en creer, que su nimia confianza es transcendente a la Común de los Hombres. Reflex. XV. num. 159. i siguiente. Erró, asimismo, en pretender inclinar el asenso aza la nimia desconfianza. num. 161. hasta el 163. I erró en creer, que la Medicina, considerada en el uso de su estado perfecto, jamas existió en el Mundo. num. 164.

Medicos. Algunos rezetan, mas por conveniencia del Boticario, que por utilidad del Enfermo. Reflex. XV. num. 168. Observacion contradictoria del Rmo. Feyjoo, sobre el expresado abuso. ibi. Saben, que no saben, quanto es necesario saber, para la exacta regulacion de un Regimen Salutarifero. Reflex. XVI. num. 173. Pero erró el Rmo. Feyjoo en afirmar, que no saben, ni pueden saber cosa alguna en particular, sobre el Regimen de los Sanos. Reflex. XVI. por toda ella. El Rmo. Feyjoo afirma, que no hai en

El.

España Medico alguno verdaderamente sabio: pero se demuestra el error de su asenso, i la contradiccion de su juicio. Reflex. XXVI. num. 331. i siguiente.

Medusa. Famosa Belleza, celebrada de los Mythologicos, Hija de Forco, y Hermana de las Famosas Gorgonas. Su Cabeza es Symbolo de la Novedad; porque convierte a sus Sectarios en Estatuas de abominacion. Reflex. I. num. 21.

Mendo. (El P. Andrés, Doctissimo Jesuita) Erró el Rmo. Feyjoo llamandole Geronymo. Ref. X. num. 106.

Milagros. El de las Flores de San Luis del Monte se funda, promueve, i defiende de la injustissima impugnacion del Rmo. Feyjo. Reflex. XVIII. por toda ella. El de N. Sra. de Nieva, ya negado, ya concedido por el Rmo. Feyjoo, con una ruborosa Palinodia. num. 197. i 222. Motivos de prudentes credibilidad, que fundan la certeza moral de los Milagros. num. 210. hasta el 231. Ponderase el caracter de las testificaciones, en que estrivan los Milagros de San Bernardo, num. 216. Examínase, con critica reflexion, la testificacion de los Milagros del Gran Patriarca San

Benedic, que apasionadamente exagera el Rmo. Feyjoo. num. 217. i siguiente. Desmuestrase la incertidumbre, e inevidencia de cierto Milagro, que con la asseveracion de *toda evidencia, i toda certeza*, testifica el Rmo. Feyjoo. num. 220. i siguiente. Una vez declarada la *qualidad milagrosa* por el Ordinario; no puede este revocar la Declaracion por sí solo. num. 234.

Mingrelia. En este Idolatra Reino passa el Adulterio por accion indiferente. Reflex. XII. num. 126.

Misioneros. Los Franciscanos emprendieron la Conquista Espiritual del Africa, en el año 1213. Reflex. XII. num. 122. Progresos de esta Expedicion Apostolica hasta el año de 1484. ibi. i num. 123. Consiquen la Conquista Espiritual de los vastos Dominios del Congo, en el año de 1494. num. 120.

Moyfes. Vivió ciento i veinte años. Reflex. XXIII. num. 255.

Momo. Dios de la ignorancia, Hijo del sueño, i de la Noche, necio, satyrico Censor de las Sapientissimas Obras de Minerva. Reflex. V. num. 51.

Mondéjar. El erudito D. Gas-

par Ibañez de Segovia, Marqués de Mondejar &c.) Famoso Critico Español. Su merito literario. Reflex. XII. num. 131. Su juicio critico sobre las Obras, i carácter literario de Don Joseph Pellicer. ibi. i num. 132.

Monja. (La famosa de Mexico, Sor Juana Inés de la Cruz). Agraviada por el Rmo. Feyjoo, así en la injusta omisión de sus merecidos elogios; como en la importunísima introducción de sus no bien justificadas, intelectuales defectos. Reflexion XXVIII. num. 362. i siguientes.

Motivos. Los de prudente credibilidad, que persuaden la qualidad milagrosa de las Flores de San Luis del Monte. Reflexion XVIII. num. 210. hasta el 231.

Mugerres. Introduxo el Rmo. Feyjoo su justa defensa, por medio de una injustísima infamacion de los Hombres: afirmando, que es ofender á casi todos los Hombres, el defender á todas las Mugerres. Reflex. XXVIII. num. 347. hasta el 350.

Mundo. Erró el Rmo. Feyjoo en afirmar, que se engañan los que creen, que el Mundo ha ido empeorando en costumbres, al passo que ha

ido creciendo en años. Reflexion XIV. num. 155.

Musica. El abuso ha hecho arte del vicio, introduciendo el vicio, contra las reglas del Arte. Reflex. XXVI. num. 301. i siguiente. El Rmo. Feyjoo infama injustamente la Musica de los Templos, imputandole el abuso que no justifica, i el pernicioso influxo que no prueba. num. 303. hasta el 313. Los Minuees, Recitados, Arietas, Alegros, Extraños, i Falsas, de que se integra aquel bullicioso primor, i armoniosa travesura, que distingue de la Musica Antigua á la Moderna; no es, como pretende el Rmo. Feyjoo, abuso del arte; sino primor con que el Arte ha perfeccionado su uso. num. 304. hasta el 313. Ventajas del Canto Enharmonico, al Diatonico puro. num. 304. hasta el 313. Efecto propriísimo de la Musica; i su diferencia esencial en orden á la mocion directiva de los afectos del Alma. num. 310. hasta el 313. i num. 319. Patente contradicción del Rmo. Feyjoo, sobre su pretendido, i nunca probado, decremento de la Musica. num. 321. i siguiente. Otra contradicción del mismo, sobre si hai en España Compositores, que sepán

par unir el bullicioso primor de la Musica Moderna, con la suavidad magestuosa de la Antigua. num. 323. Otra del mismo, sobre el influxo de la Musica, en orden á la mocion de afectos. num. 324. i siguiente. Otra del mismo, sobre la pretendida ventaja de la Musica Antigua. num. 326. Otra del mismo, sobre el pretendido atraso de la Musica en la España. n. 328.

N

Naturaleza. Erraron los Philosophos que sintieron, intentaba siempre Varon, en la propagacion generativa: erró el Rmo. Feyjoo en creer, que esta Sentencia infiere, que la Naturaleza siempre repugna Hembra. Reflexion XXVIII. num. 358. Asimismo erró, i se contradixo en afirmar, que la Naturaleza produce mas Mugerres, que Hombres. num. 359.

Niebla. Errado sentir del Rmo. Feyjoo, sobre la actividad nociva de la impresion nebulosa. Reflex. XVI. num. 180. i siguiente.

Nilo. Famoso Rio, en cuyas aguas se engendra el Hippopotamo, Bruto Amphivio, á quien Plinio, i Solino atribuyen la invencion de la Sangria. Re-

flex. XV. num. 166.

Novelas. En Materias de Literatura, i Doctrina, es sumamente arriescada. Reflex. I. por toda ella. Oculta la venenosa falsedad con que atofija los ingenios, entre aquel exquisito atractivo, con que embelesa los animos. num. 211. Es hija de las levedades del discurso; hermana de las supersticiones del assenso; i madre de las temeridades del juicio. Ibi.

O

Og. Rei de Basan, Reino de Gigantes en la Palestina, Hombre de Estatura Gigantea, cuyo lecho tenia en longitud nueve codos. Reflex. XXIII. num. 259.

Opinionis. No desmerecen por nuevas; sino por mal fundadas; pero fundan gran sospecha de mal fundadas, por el carácter de nuevas. Ref. x. I. num. 23. Son muy sospechosas las que infaman de *topos* á los Doctores antiguos; recomendando *lynces* á los Criticos modernos. ibi. Los Criticos Novatores prefieren las Opiniones, no por mejor fundadas; sino porque gozan el atractivo de nuevas; no tanto, porque sean nuevas en realidad, quanto porque aprehenden que lo son. Ref. x. II. n. 24. *** 2 Orda

Oracio. Su Apologo de la Corneja. Reflex. IV. num. 44.

Oraculo. El de Delphos sobre la fortuna de Aglaio; merece el desprecio de fabuloso. Reflexion XIII. num. 140.

Oradores. El Rmo. Feyjoo siente, que no hai en España algun Orador perfecto; pero se demuestra el error de su asenso, i la contradiccion de su juicio. Reflex. XXIV. num. 334. i siguientes.

Oratoria. Ha florecido, i florece en la España, con ventaja à las demás Naciones de la Europa. Ref. XXVI. num. 336. i siguiente.

Orpheo. Dicese de la melodia de su Canto, que convertia en Racionales à los Brutos. Ref. VIII. num. 64.

Orbomanos. Afianzan la posesion del Trono, quitando la vida à quantos tienen derecho à la Corona. Ref. V. numer. 49.

Ovidio. Prefirió los atractivos de la Novedad, à los incentivos de la Belleza. Ref. II. num. 28.

P

Pagi. (Fr. Antonio), Doctísimo Minorita, Insigne Critico entre los más famosos. Su sentir sobre la Chronologia de

Eusebio, i S. Basilio, Obispos de Cesarea de Capadocia. Reflex. X. num. 105.

Pallodia. Cantòla el Rmo. Feyjoo con solemnidad ruborosa, sobre el Milagro de N. Sra. de Nieva. Ref. XVIII. num. 197. 206. i siguiente.

Papebrochio. (El P. Daniel). Doctísimo Jesuita. Su sentir sobre la Chronologia de Eusebio, i S. Basilio, Obispos de Cesarea de Capadocia. Ref. X. num. 105.

Paisis. Implicacion del Rmo. Feyjoo, sobre la calificacion del Sentir, que tiene à los Paisjes húmedos por insanos. Ref. XVI. num. 178. No hai Pais que sea universalmente saludable; ni alguno, que sea absolutamente insalubre. num. 179. Pero por lo común el Pais seco - fresco, es sano; el húmedo - fresco, medio; i el húmedo - calido, nocivo. ibi.

Paralaxe. Es dudoso si el no permitirse el Sol, algunos Astros, i algunos Couetas, à Paralaxe sensible, proviene de la reverberante vibratura de su luz; ò de la altura de su situacion. Ref. XXI. num. 245.

Partos. Errò el Rmo. Feyjoo en dar por legitimos, los que suceden à los cinco, seis, à once meses. Ref. XXII. num. 247.

Paris. Principe de Troya, hijo del

del Rei Priamo; roba à la hermosa Helena, i mata al valiente Achilles. Ref. XXV. num. 296.

Partes. Las quantitativas pueden ser innumerables, sin ser infinitamente divisibles. Reflex. XXV. num. 286. hasta el 290.

Parvasio. Pintor famoso de la Arcadia. Valentia, destreza, i naturalidad de sus pinceles. Ref. III. num. 30.

Parvicer. (D. Joseph). Famoso Escritor, i celebre Chronista General de España. Su Apologia contra las denigrantes notas, con que el Rmo. Feyjoo pretendió oscurecer el gran esplendor de su merito literario. Ref. XII. por toda ella.

Penelope. Fidelísima Esposa del Famoso Utiles. Ref. VIII. num. 77.

Pericles. Famoso Capitan Atheniense. Su oportuna ocurrencia en la ocasion de un Eclipse; i error del Rmo. Feyjoo sobre la inteligencia, i aplicacion de aquella ocurrencia oportuna. Ref. XX. num. 235.

Peripateticos. Errò el Rmo. Feyjoo en creer indefensible su Sentir, sobre la malignidad de los influxos Cometarios. Reflex. XXI. num. 243. i siguientes.

Pythagoras. Author de la fabu-

losa *transmigracion* de las Almas; i de la quimerica *actioida* de los Numeros. Reflex. XXII. num. 246. Maxima suya, tan perniciosa al asenso, como everfiva de las recititudes del juicio. Reflex. I. num. 21.

Plantas. Es plausible el *Sylhetma*, que desfiende la *continencia actual* de cada una de ellas, en la primera de su especie. Reflex. XXV. num. 271. i siguientes. Errò el Rmo. Feyjoo en dar por *error commum* este Sylhetma; i se contra tradixo sobre su pertenencia à su Discurso Consecratorio. num. 277. i siguientes.

Plinio. Falsamente alegado por el Rmo. Feyjoo, sobre la gran transparencia del Templo, que edificò Neron à la Fortuna. Reflex. XIII. num. 141.

Plutarco. Fixò en los atractivos de la Novedad, las aceptaciones del Publico. Reflex. II. num. 28. Escribió la Vida de Diogenes Cynico. Ref. XV. num. 169.

Poesia Española. Su Apologia contra la denigrativa censura del Rmo. Feyjoo. Reflex. XXVI. num. 328. hasta el 338.

Poeta. El Rmo. Feyjoo siente, que no hai Poeta cabal en España; pero se demuestra el error de su asenso, i la contradiccion de su juicio. Ref.

XXVI.

XXVI. n. 328. hasta el 333.
Pollio. (Afsino). Satyrico Cen-
tor de las Obras de Ciceron,
Salustio, i Tito Livio. Refl.
V. num. 49.

Polygamia. En el Barbaro Rei-
no de Malabar es permitida á
las Mugeres. Reflex. XII. nu-
mer. 126.

Politica. Erró el Rmo. Feyjoo
en creer, que fue peor la que
practicaron los Antiguos, que
la que observan los Moder-
nos. Reflex. XIV. numero
155.

Protheo. Famoso Dios Marino
en phrase de los Mythologi-
cos, facil à transfigurarse en
varias formas. Reflex. VIII.
num. 64. i 77.

Pueblo. Es distinto de Plebe,
i vulgo; como lo es la Voz
Comun de la Vulgar. Ref-
lexion X. num. 93. El Rmo.
Feyjoo equivocó, i confun-
dió estas Vozes: por esso
erró, así en atribuir al
Pueblo los desaciertos del
Vulgo; como en apropiarse
à la Voz Comun, los yer-
ros de la Vulgar. num. 94.
99. i siguiente.

Puericla. Erró el Rmo. Feyjoo
equivocandola con la Infan-
cia. Reflex. XV. num. 165.

Purgantes. En su uso es cier-
to el daño; pero dudoso el
provecho. Reflexion XVII.
num. 188. i siguiente.

Q

Quantidad. Es gran error me-
dir la altura de la Quanti-
dad de *virtud*, por la exten-
sion de la *Quantidad mole*.
Reflex. VIII. num. 66.

Quintiliano. Preciosa Maxima
suya, que deben tener pre-
sente los Escritores, para
esquivar contenciosas futili-
dades. Reflex. X. numero
106.

R

Relacion. Erró el Rmo. Fey-
joo en tener por hyperboli-
ca, i mentirosa, la que hi-
cieron los Exploradores de
la tierra de Chanaan, sobre
la existencia de Gigantes.
Reflex. XXIII. num. 262.
No menos erró en tener por
verdadera la que hizo el
Capitan Orellana, sobre el
descubrimiento de verdade-
ras Amazonas en la Ameri-
ca. Ref. XXVIII. num. 360.

Revocacion. La de la Decla-
cion authentica de los Mi-
lagros, no puede hacerla el
Obispo, sin el consentimiento
de un Concilio Provin-
cial, i Consulta de la Silla
Apostolica. Reflex. XVIII.
num. 234.

S

Salmasio. (Claudio.) Fixó el
supersticioso Climaterismo
de los Años, en los treinta
y seis ordenes de Clima-
tericos, que fundan los do-
ze Decanatos de los Signos
del Zodiaco. Reflex. XXII.
num. 246.

Salud. Su conservacion, no
menos que su restauracion,
pide la directiva de los Mé-
dicos. Reflexion XVI. num.
171. hasta el 177. Mas di-
fícil es restaurar la perdida,
que conservar la restaurada.
num. 171.

Sangria. Su invencion se debe
al Hippo - Potamo, Bruto
Amphivio, frecuente en las
margenes del Nilo. Reflex.
XVI. num. 166.

Seneca. Graciosa equivocacion
de una Criada suya. Reflex.
X. num. 99. sus palabras
preferian la Fortuna del Po-
bre à la del Rico; pero sus
obras preferian la Fortuna
del Rico à la del Pobre.
Reflex. XIII. num. 142. El
ofrecer sus riquezas a Ne-
ron, no fue efecto de algu-
na deliberacion generosa; si
solo arbitrio sagaz de su po-
litica. num. 143.

Setieri. (El P. Pablo.) Es uno
de los muchos Autores

Dogmaticos; que aprecian
el *consentimiento* de las Na-
ciones, como uno de los
muchos argumentos, con
que prueban concluyente-
mente la *infallibilidad* de
Nuestra Santa Fe; quando
el Rmo. Feyjoo, afirma, que
no ha visto Author Dog-
matico, que use tal argu-
mento. Reflex. X. num. 109.

Serpiente. Sagacidad venenosa
de la que atorgó al Genero
Humano, en el Terrenal Pa-
raiso. Reflex. I. num. 19.

Sian. Reyno situado en la par-
te meridional de la Penin-
sula oriental de la India. El
Rmo. Feyjoo equivocó este
Reyno con el de Bengala,
atribuyendo los estilos del
uno, al otro; i erró, crea-
yendo Reynos confinantes,
a los que distan entre sí,
por mas de quatrocientos le-
guas. Reflex. X. num. 107.

Siglos. Erró el Rmo. Feyjoo
en afirmar, que se engañan
los que creen, que han ido
malcando, al passo que se
han ido sucediendo. Reflex.
XIV. num. 155.

Sisipho. Hijo de Eolo, ladron
famoso, muerto à manos
de Theseo. Su piedra tor-
mentosa, symbolo de la in-
constancia. Reflexion VIII.
num. 77.

Syphema. Siete, son los mas fa-
mosos.

mosos en orden à la Astro-
nomia: pero es dudoso qual
sea el verdadero. Reflexion
XXI. num. 245. El Panfper-
miano, reprobado, i apro-
bado por el Rmo. Fejjo,oo,
como improprio, i como
proprio para la inteligencia,
i exposicion de la Sa-
grada Escritura. Ref. XXV.
num. 279. 280. i 299. De-
fendiendose la coherencia de *es-
te* Systhema, con la *finita*
divisibilidad de la Materia:
probando, que esta puede
constar de partes innume-
rables, sin que sean infinita-
mente divisibles. num. 285.
hasta el 290.

Sitio. El famoso de Troya, en
que se compitieron el teson
de los Griegos, i el valor
de los Troyanos; forcejan-
do, por espacio de diez
continuos años, en veinte
Batallas campales, è innume-
rables reencuentros, fa-
mosos desafios, i porfiados
asaltos. Reflexion XXVIII.
num. 355.

Sabochai. Valiente Capitan He-
breo. Mata en campal bata-
lla al membrudo Gigante Sa-
ph., Pariente del esforzado
Gelmi venob. Ref. XXIII. nu-
mero 261.

Sombras. Las de los Eclipses
son nocivas: así por la in-
terposicion que las causã;

como por ser carencia de la
qualidad luminosa. Reflex.
XX. num. 238.

Sofa. (El Ilmo. i Rmo. Se-
ñor Don Fr. Francisco, Va-
ron Doctissimo, General de
la Religion de S. Francisco,
Inquisidor General de Espa-
ña, Obispo de Canarias, de
Olma, i de Segovia &c.). Su
examen, juicio, i apro-
bacion, sobre la qualidad
milagrosa de las Flores de
S. Luis del Monte. Reflex.
XVIII. num. 201.

T

Tacito. (Cornelio). Siente que
Seneca no mirò con despre-
cio las riquezas; contra lo
que el Rmo. Fejjo,oo siente
sobre este punto. Ref. XIII.
num. 142. i siguiente.

Tartaros Moscovitas. Su bar-
baro abuso sobre la valida-
cion del Matrimonio. Ref.
XII. num. 127.

Templo. El de la Virtud, era
preciso passo para ascender
al Templo del Honor. Ref.
V. num. 50. El de Diana
de Epheso, incendiado por
Heróstrato. ibi. El que de
piedras phengites edificò Ne-
ròn à la Fortuna, no tuvo
la transparencia que el Rmo.
Fejjo,oo pretende. Reflexioa
XIII.

XIII. num. 141.

Terenzio. No fue Historiador,
si nõ Poeta puro. Con que er-
rò el Rmo. Fejjo,oo en creer,
que escribió la Vida de
Diogenes Cynico. Reflexion
XV. num. 169.

Texto Sacro. El de Jeremias
(cap. 10. V. 2.) mal enten-
dido, i peor aplicado por
el Rmo. Fejjo,oo. Reflexion
XX. num. 241. El de Da-
vid (Psalm. 89. & prima
Regum cap. 3.) mal alega-
do, i peor entendido por el
Rmo. Fejjo,oo. Ref. XXIII.
num. 254. hasta el 257.

Toledo. (Don Gabriel Alvarez
de). Author de la Historia
Ante-Diluviana de la Igle-
sia, i el Mundo. Su Apo-
logia contra la injustissima
denigrante-censura, con que
el Rmo. Fejjo,oo le infama.
Reflex. XXV. por toda ella.

Tradicion Pladosa. Una vez
admitida como cierta, no hai
lugar à la disputa. Reflex.
XVIII. num. 210.

Tridentino. (El XX. de los Con-
cilios Generales) Su Cano-
nica Disposicion sobre la De-
claracion Aprobativa de Mi-
lagros. Reflex. XXVIII. num.
229. i los dos siguientes: I
sobre la Revocacion de di-
cha Declaracion Aprobati-
va. num. 234.

Tripode. Era un banco de tres

pies, que en el Templo de
Apolo Delphico servia de as-
siento à las Phebades, ò fa-
naticas Prophetisas. Reflex.
III. num. 32.

Trogloditas. Nacion Barbara
que se alimenta de carne
humana. Reflex. XII. num.
125.

Troya. Corte del Rei Priamo,
inexpugnable a todo el es-
fuerzo Griego, i solo rendi-
da à simuladas astucias del
engaño: atacada, incendiada,
i destruida, en ven-
ganza del escandaloso robo
de la famosa Helena. Reflex.
XXVIII. num. 355.

V

Valerio Maximo. Escribió la
Vida de Diogenes Cynico.
Reflex. XV. num. 169.

Vegetables. Su generacion, au-
mento, i conservacion, pen-
de, en mucha parte, de la
radiacion calorifica de los
Astros. Reflexion XX. num.
232.

Vida Humana. Entrò el Rmo.
Fejjo,oo en creer, que de
treinta Siglos à esta parte
ha observado un mismo pe-
riodo. Reflex. XXIII. num.
249. hasta el 257. Decaden-
cia de su periodo vital, des-
de Adan à Moyses; desde

éste

este à David; i desde este al presente siglo. num. 255. i los dos siguientes.

Vicira. Insigne Jesuita Español. Famoso en la Oratoria. Reflex. XXVI. num. 337.

Vista. Inventor de la Algebra Especiosa, llamado el Apolonio de la Francia. Su tan decantado, como fabuloso Emblema. Reflexion XVII. num. 192.

Villemot. Famoso Promotor del antiguo Systhema de Apolonio Mindiano, sobre la constitucion, i situacion Cometatia. Reflex. XXI. num. 244.

Virtud, i Vicio. Es verdad, que comunmente se concibe el Vicio, mas suave que la Virtud; pero tambien lo es, que comunmente se concibe la Virtud, como mas suave que el Vicio. Se prueba. Reflex. XI. num. 113.

Voz Comun. Es muy divertida de la Voz Vulgar; como lo es el Pueblo, del Vulgo, i de la Plebe. Reflex. X. num. 93.

Voz del Pueblo. Erró el Rmo. Feyjoo en creer, que regularmente yerra. Reflexion X. num. 96. La voz del Pueblo particular en quanto in-

cluye el juicio publico de su espiritual Cabeza, fue suficiente para Caonizacion, en todos los doze Siglos, que corrieron, desde el principio de la Iglesia, hasta el año 1159. Reflex. X. num. 101. hasta el 104.

Vulgo. Es comparado à la Luna; à los Atomos; i a la Tierra. Reflex. X. num. 92.

Z

Zaqueo. Brillante hyperboleá con que ilustra su pequenez el Chrysolomo. Reflex. VIII. num. 66.

Zayra. Brutal abuso de los Isclinos de este Pais, sobre el uso de su propagacion. Reflex. XII. num. 127.

Zenon. Principe de los Estoycos: negó la infinita divisibilidad de la Materia. Reflex. XXV. num. 285.

Zeuxis. Famoso Pintor. Valencita, destreza, i naturalidad de sus Pinceles. Reflex. III. num. 30.

Zoylo. Satyrico Censor de las Obras de Homero. Reflex. V. numer. 49.

